



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/008014-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. María Belén Rosado Diago, relativa a criterios utilizados por la Junta de Castilla y León para seleccionar los centros educativos que forman parte de la programación anual de inversiones en obras de reforma, mejora y sustitución.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 2 de febrero de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/007696 a PE/008161.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de febrero de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Belén Rosado Diago, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos (C's) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

En los últimos años, la Consejería de Educación ha destinado una importante partida presupuestaria para la mejora de las infraestructuras de los centros educativos de la Comunidad.

Dentro de la programación inicial de inversiones en obras de Reforma, Mejora y Sustitución (RMS) se detallan los centros objeto de actuación, las características, así como la cuantía habilitada para su realización.

Para el 2017, la Consejería de Educación destinó 10,5 millones de euros a este programa en 240 centros de Castilla y León.

El número de colegios e institutos que precisan de una remodelación de sus instalaciones es extenso y, por ello, se requiere valorar los criterios de selección de los mismos.



PREGUNTAS

¿Qué criterios utiliza la Junta de Castilla y León para seleccionar los centros educativos que forman parte, cada año, de programación inicial de inversiones en obras de Reforma, Mejora y Sustitución (RMS)?

En Valladolid, a 18 de enero de 2018.

LA PROCURADORA,
Fdo.: María Belén Rosado Diago